



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-070/19-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-070/19-CP** relativo a : **PLUVIAL CALLE ORO ENTRE AVENIDA DIAZ ORDAZ Y ENRIQUE GARCIA LEAL, ZONA PONIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PUBLICA DE FECHA 19 AGOSTO DE 2019**, siendo las 15:00 hrs del dia 30 de AGOSTO de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-070/19-CP**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.-PROYECTOS URBANISTICOS GRECIA, S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: Jorge Paul Marin Payan

2.- PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: JAUBERT SERRERA

3.- GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: Remigio Cruz

4.-PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: FAUSTINO RODRIGUEZ BAEZA

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION**

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-070/19-CP

OBRA: PLUVIAL CALLE ORO ENTRE AVENIDA DIAZ ORDAZ Y ENRIQUE GARCIA LEAL, ZONA PONIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 30 Agosto de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
 	 

